

## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Nebulización Espacial
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Bienestar Social Calle del sabino con dolores #51 barrio de rancho nuevo, Yautepec, Morelos C.P. 62730 , Teléfono 7353942309 correo electrónico bienestar.social@yautepec.gob.mx
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Bienestar Social Directora de Bienestar Social
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	oficina única
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	De acuerdo al plan de trabajo de la dirección de bienestar social Municipal
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Por escrito
<b>Horario de Atención al público.</b>	8:00- 14:30 hrs días hábiles
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Un mes siempre y cuando se tenga las herramientas necesarias para esta actividad.
<b>Vigencia.</b>	Por evento
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Oficio de petición	1	
1	una carta de agradecimiento del auxiliar de la colonia	1	
1	credencial de elector		1

### Costo y forma de determinar el monto:

GRATUITO

### Área de pago:

N/A

### Observaciones Adicionales:

Las nebulizaciones se hacen en las calles de las colonias (externa) con la finalidad de eliminar el mosco transmisor del dengue, zika, chikungunya

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Dándole preferencia a las colonias que nos reporten más casos de dengue.

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

ART 120 FRACC. I,III,IV, VI,VIII Y ART.121 FRAC,I,II,III DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, ART I, FRACC. III, VII, ART, 3, 4,6,7,9, FRACC,I, II, ART,33, ART, 146 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS .

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

En las oficinas de la Contraloría municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san juan Yautepec, Morelos C.P. 62730, Teléfono 735 394-78-06 Correo Electrónico [contraloria.municipal@yautepec.gob.mx](mailto:contraloria.municipal@yautepec.gob.mx) horario de Oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APLICAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES.NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS..
- En término de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma ley comentó la afirmativa ficta procede cuando las personas físicas o morales que solicitaron un trámite o servicio ante las dependencias o entidades. Habiendo cumplido con todos los requisitos legales en tiempo y forma no hayan obtenido respuesta algún en el plazo establecido